

Anuncios mortuorios

Para La Última Hora hasta las cinco de la tarde, para El Liberal hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buñón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA.— Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

Las elecciones

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del concepto que han merecido las elecciones municipales á los diarios no políticos, transcribimos á continuación los siguientes artículos insertados en La Tarde, El Diario de Mallorca y La Almudaina.

El triunfo republicano.— Datos estadísticos.— Consideraciones.

En el número 210 de nuestro periódico, correspondiente al día 27 de Octubre y en un editorial titulado «Ante las elecciones. Los candidatos», decíamos:

«Ya casi no importa hablar de elecciones. Su resultado está descontado.»

«La victoria, el Ayuntamiento, la administración comunal es de los republicanos.»

Y el sábado, anteayer, escribíamos: «... y mirando á los partidos, los que llevan ventaja notoria por lo bien que tienen montada la máquina electoral y los duchos que se han hecho, preparados á todo evento siempre, son los republicanos.»

¿Puede, pues, sorprendernos el resultado ayer obtenido por esta agrupación política?

Faltos de inteligencia los monárquicos, retraídos los conservadores históricos y los tradicionalistas, no podía menos de suceder otra cosa. La traición trae siempre aparejada la derrota; la unión va hermanada con la victoria.

Los datos estadísticos del trabajo político de ayer demuestran nuestra afirmación.

Votaron en total, á deducir sobre las cifras de los colegios, un número aproximado de 5.439 electores en un censo de 16.000, lo cual representa exactamente una proporción media de 40'02.

Bajo este aspecto el cuerpo electoral salió ayer de sus casas y fué á votar.

Estos electores se descomponen del modo siguiente:

2.766 republicanos y 243 socialistas, que sumados forman un total de 3.009 votantes.

1.676 conservadores mauristas, 1.403 liberales y 351 independientes, que fueron votos de conservadores históricos; en total, 3.430 votantes.

Esto es: 3.009 votos republicanos y 3.430 monárquicos.

De estas cifras que, con toda escrupulosidad, hemos deducido, se prueba que los monárquicos por no entenderse en frente de sus eternos adversarios han sufrido una derrota.

¿Qué hubiera ocurrido de ir unidos y compactos, de entenderse solamente? Que las cifras se hubiesen invertido y los monárquicos hubieran alcanzado las mayorías.

No cabe ahora exclamar, como seguramente nos dirán los entusiastas republicanos, hombres de convicción, de fé y de disciplina probada, que esta Palma es republicana; no, Palma ha demostrado que repugna las luchas de los comicios, que no es propicia al sufragio, porque aun siendo lúcida la votación, partiendo de la base hipotética de un censo verdad—que no lo es—, se ha retraído en un 59'08, es decir en tres quintos.

¿Significa ello una protesta? No lo analicemos. El hecho es que la mayoría

se ha retraído y que solo dos quintas partes han votado.

Los republicanos pueden mostrarse orgullosos: con unidad de miras, con entusiasmo y con voluntad han sabido imponerse á los monárquicos y hacerse suyo el Municipio. Desde hoy tienen de derecho el poderío administrativo. Sobre ellos recaerá la responsabilidad de la marcha que se dé á los intereses comunales. En el Consistorio se juntarán 20, esto es, tres votos de mayoría.

Los monárquicos que sin duda dominan en la Ciudad numéricamente, deshechos en intentinas luchas en divisiones y en egoísmos, faltos de vocación y de fé, sin personal que les aliente y les sepa dirigir á la lucha, han de aprender de los que les han de combatir constantemente y que principiando por la conquista de los Municipios, pueden llegar en plazo no lejano á la de la política y dirección del Estado, evolutivamente por imposición de los medios legales. El aviso está dado.

Pero de entre los monárquicos hemos de hacer una excepción, una excepción patente y notoria; la que se refiere á los liberales.

Los liberales son en Palma un partido nuevo en formación, en estado de desarrollo, algo nuevo que nace y que brota en nuestras costumbres políticas para contrabalancear la fuerza y el poderío de los otros elementos monárquicos—mauristas y conservadores—que tuvieron sus épocas de hegemonía. Realmente su derrota debe enorgullecernos, porque se han demostrado, se han sumado, se han evidenciado: 1403 votantes en frente de 1676 de los mauristas y de 2766 verdaderamente republicanos. Un nuevo paso, un poco de entusiasmo y con su disciplina y su buena é inteligente dirección no han de pasar muchos meses sin que sean la fuerza verdaderamente poderosa y contrastante de la masa republicana.

Fueden también estar satisfechos los gamacistas. Cuanto candidato presentaron ha triunfado y sólo á la consideración guardada á los conservadores de los Conde se debe que quizás no tenga hoy más elejidos, por no haber presentado mas candidatos.

El es lo que afirmábamos el 27 de Octubre: «La victoria, el Ayuntamiento, la administración comunal es de los republicanos.»

Muy merecidos

Alegre fué para los republicanos el día de ayer.

El Ayuntamiento de Palma ya les pertenece, y desde primero del próximo Enero ellos mandarán en la casa de la Ciudad y podrán hacer cuanto les venga en gana.

Más, no se crea, que hayan conquistado los sillones concejiles por la fuerza del número, no, si en el próximo bienio tienen mayoría, agradecerán al vergonzoso abandono, á la desidia ineficaz, al retraimiento indigno de los partidos monárquicos y de la tanasendereada masa neutra.

Dícese que los pueblos tienen los gobernantes que se merecen y es cierto no se lamenta pues nadie de lo que vayan haciendo desde la Corporación municipal los republicanos. Todo cuanto hagan y mucho más, nos lo tenemos muy merecido; se lo han ganado los partidos monárquicos con sus disensiones intestinas y su apego á bizantinizar, nos lo hemos ganado los católicos con nuestro alejamiento rutinario y sistemático de las urnas, se lo tiene ganado todo el pueblo en general por no querer comprender que ha de llegar un momento en que no sea lo más cómodo y lo más práctico eso de estar en casa criticándolo todo lamentando con queja sempiterna el mal estado de la cosa pública sin querer al mismo tiempo, molestarse en lo más mínimo para remediar lo que es objeto de sus censuras y jeremiadas.

Los republicanos, con ser una infima minoría, han sabido conquistar la vara del mando, mejor dicho, no han hecho más que recogerla, pues nosotros se la hemos abandonado.

Mucho será, que esta vara no se convierta, en tales manos, en látigo que azote nuestras espaldas.

Y ¡bien haya el látigo! si á sus humillantes golpes hemos de despertar del sueño que nos envilece.

Los que vayan despertando, vean de

emprender nuevo camino, pero, no lloren los golpes recibidos, ni los que vayan recibiendo, que estos.... los tenemos muy merecidos.

Las elecciones de ayer

Durante toda la noche de ayer en Palma no se habló de otra cosa que del triunfo completo de la candidatura republicana.

También se hablaba de la brillante elección que tuvo el candidato liberal en el sexto distrito Sr. Calafell lo mismo que el Sr. Pujol, liberal en el primer distrito, si bien no alcanzó puesto. Hay derrotas honrosas.

Los mauristas tuvieron ayer un día de satisfacción, sacando triunfantes á todos sus candidatos.

Rosselló en el Congreso

Presupuestos
(CONCLUSIÓN)

Con esta suma de 130.000 pesetas Su Señoría puede atender á la reconstitución de tres Gobiernos de provincia y mandar allí á tres personas que, como vulgarmente se dice, tengan la categoría, la altura, la consideración de Ministros; es decir, personas que vayan á secundar la política del Gobierno y no á ser manejados por el primer cacique, por el primer advenedizo ó por el primer díscolo que se quiera imponer á esas Autoridades.

Si sobra dinero para organizar este servicio; si hay bastante con esta consignación, no comprendo cómo el Gobierno no se ha apresurado á aceptar mi enmienda.

Con esta suma podían reformarse los tres Gobiernos civiles y dar á la Nación ó inspirarle la confianza de que tratamos de subvenir á una necesidad apremiante, previniendo el peligro donde asoma, de que intentamos una reorganización oportuna y rápida, sin esperar esa reforma general, metódica y sistemática de la ley de Administración local.

Yo soy opuesto á lo sistemático, á lo simétrico.

El Sr. Presidente: Quiero ayudar á S. S., porque cada interrupción mía le puede dar tema para otras consideraciones; pero es mi derecho y mi deber llamar la atención de S. S. sobre que eso que opina S. S. es sobre cosa que no se discute, que no tiene relación ninguna con el capítulo que discutimos.

El Sr. Rosselló: Yo agradezco al señor Presidente esos momentos de descanso que me proporciona.

El Sr. Presidente: Sí, yo lo hago para que S. S. descansen.

El Sr. Rosselló: Ya sabe el Sr. Presidente que yo atiendo á sus indicaciones. Ayer mismo me indicó que las preguntas debían hacerse rápidamente y las que hice, que fueron numerosas, las hice en forma de telegrama, de modo, que no tiene necesidad S. S. de volverme á llamar la atención. Ahora también acepto su indicación para atenderla, pero yo hago á S. S. Juez de si esto que iba diciendo está ó no dentro de la cuestión que la discutimos.

Propongo al Gobierno que haga la reforma de esos Gobiernos civiles sin esperar á la reforma general, eino que por el contrario, atienda á esa necesidad que es apremiante y de momento.

No pido privilegios para mi tierra, para las Baleares, que después de todo si los pidiera sería pedirlos para España yo le doy al Gobierno un motivo de preferencia. Si se tratara de reformas generales, claro es que, para hacerlas; se necesita espacio y tiempo y deben ser discutidas; y para dar preferencia á una reforma particular, claro es que ha de haber algún fundamento, algún motivo.

En efecto, existe un fundamento verdaderamente humano. ¿Qué sucede en toda familia cuando alguno de sus individuos se encuentra en peligro? Pues que toda la familia acude en su socorro, que ese individuo es el más atendido; y si por afiadidura constituye uno de los puntos de apoyo, una de las bases de la familia, entonces no hay duda, debe acorrerse á su defensa de una manera rapidísima. Pues bien; el peligro existe y las Baleares tienen el privilegio de estar expuestas á él en primer término. Lo único que pedimos es que el Gobierno

mande allí Autoridades que lo vean y lo comprendan. Autoridades que tengan todo el prestigio que da el poseer un espíritu cultivado y superior, Autoridades que puedan secundar la política del Gobierno, para obtener esa transformación interior que es necesaria para serenar los espíritus y, al propio tiempo, secundar la política exterior del Gobierno.

La segunda parte de mi enmienda, si que introduce un aumento en el presupuesto y consiste en pedir que el Gobierno procure que dos de las expediciones semanales de vapores entre Barcelona y Palma, que se hacen con un andar de 10 millas por hora, dos de ellas, al menos, se hagan á una velocidad de 16 millas, es decir, que se conviertan, digámoslo así, en dos viajes expresos.

Para eso pido que se consiguén 50.000 pesetas, que es lo que puede significar la diferencia de carbón que se gaste, para que el Gobierno procure obtener esta mejora. Ya sé yo que el Gobierno tiene establecido un contrato para este servicio y se debe prestar como se presta; pero cuando no se puede acudir con grandes medios de protección á unas islas, es realmente un medio eficaz de defensa el aproximarlas, el acortar la distancia, hacer que el Gobierno en pocas horas pueda mandar auxilio ó recibir noticias, que no siempre pueden ser transmitidas por telégrafo, porque sabe el Sr. Ministro que el cable de las Baleares sufre frecuentes interrupciones, hasta el extremo de que el Gobierno ha creído necesario ya consignar en el presupuesto una suma para un nuevo cable, no sólo porque el que hay es viejo, como que lleva más de treinta años de servicio, cosa inusitada, sino porque es insuficiente, porque no da abasto á las necesidades; y por eso el Gobierno pide ya una partida para un nuevo cable entre Barcelona y Baleares.

Quiero yo indicar con esto que el Gobierno debe comprender que uno de los medios de sostener la influencia de España en el Mediterráneo y en las Baleares, ha de ser precisamente por sus líneas de comunicación; que lo primero es aproximar á España aquellas islas, debiéndose además ver si es posible establecer líneas que nos pongan en comunicación con Bona, con Constantina, con Argel, con Orán y con Tánger por una parte, y por otras con Marsella, porque esto, después de todo, es lo que más puede favorecer los intereses del Gobierno y la seguridad de España en el Mediterráneo.

Y termino, para no molestar más la atención del Congreso, rogando al Gobierno que vea si puede aceptar parte de esta enmienda ó toda ella; si no lo hace, repito lo que he dicho antes, cuando el Sr. Presidente me interrumpió, yo creo haber cumplido con mi deber, y, aunque por el momento estas sean piedras perdidas, servirán de fundamento para que otro día no tengamos que gastar tanto tiempo ni molestar tanto la atención del Congreso ocupándonos de un asunto que ya tendrá su base y sobre el cual tendremos que discutir más ampliamente en otras ocasiones. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (García Alix): Comprendo perfectamente, como comprenderá la Cámara, las razones, muy fundadas y de gran previsión, expuestas por el Sr. Rosselló para realizar en las islas Baleares una reorganización y mejora de servicios que satisfaga al mismo tiempo que á la opinión pública de aquellas islas y á su amor á España, á otras necesidades de política, tanto interior como exterior.

El Gobierno y el Ministro que se dirige á la Cámara, no están lejos de opinar en esto como el Sr. Rosselló, el Gobierno desearía que las circunstancias económicas y los recursos del presupuesto fueran suficientes para atender cumplidamente á estas necesidades de buena política y de buen servicio; yo aseguro al Sr. Rosselló que el Gobierno hubiera deseado no solo para las Baleares, sino para otras muchas provincias, poder llevar un aumento al presupuesto y mejorar la situación de su Administración provincial en lo que á los Gobiernos civiles se refiere. Yo no he podido dar una gran extensión á estas mejoras, y he creído que sin renunciar á lo que el Sr. Rosselló ha dicho

para otros presupuestos se debía atender á aquello más urgente y que necesitara remedio más inmediato, y esta es la razón de por qué he querido traer al presupuesto y á la aprobación de la Cámara estas reformas para mejorar el servicio de los Gobiernos de Barcelona y Canarias.

Por lo demás, sabe perfectamente el Sr. Rosselló como sabe la Cámara, que está pendiente de estudio de la misma un proyecto de organización provincial y municipal, en cuyo proyecto se satisfacen esas necesidades que ha defendido brillantemente el Sr. Rosselló, manifestando la situación económica de los Gobiernos civiles, porque, realmente, no se comprende que esté una persona al frente de una provincia, con el escaso haber de 10.000 pesetas con descuento, teniendo que atender á todos los gastos que el Gobierno de los mismos representa, y así vienen á ocurrir hechos como los que ya ha denunciado el Sr. Rosselló, que dicen muy poco en favor del prestigio de los funcionarios y de la pureza del régimen administrativo. Pero yo voy á tranquilizar á S. S. Yo no he traído esa transformación, [de servicios, que no es verdadera transformación, sino un mayor aumento para los Gobiernos de Canarias y Barcelona por los conceptos que S. S. ha expuesto; no he tenido para ello presente que esos Gobernadores tengan que hacer una política internacional ni tampoco que tengan que hacer otra política interior distinta, porque esta parte económica no afecta á las atribuciones que por la ley corresponden á los Gobernadores, porque yo no podía cambiar la ley Provincial para dar á los Gobernadores de Barcelona y Canarias, unas atribuciones mayores que aquellas que la ley misma señala.

Lo que ocurre es que, por el mayor trabajo de estos Gobernadores, y por lo escaso que es el personal auxiliar de los mismos y porque los servicios de conferencias son muy necesarios, y los recursos con que cuentan los Gobernadores no existen, se advierte una necesidad imperiosa en los aumentos; por que en Canarias no solo es mucha la carestía que ha venido á establecer un sobreprecio en todos los artículos y á determinar una especie de premio de aumento de los sueldos, sino que por la permanencia constante de colonias extranjeras se hace preciso una ostentación y un gasto de vigilancia que no debe demorarse y dejarse de un año para otro. Esta es la razón que he tenido para traer esta reforma como un adelanto al proyecto general de administración en el cual se mejora la situación de los Gobernadores civiles. Yo declaro que si la Cámara lo hubiese acordado para Baleares, que también lo necesita, pero que no lo demanda con la necesidad de las otras dos poblaciones citadas, no para variarlas ni transformarlas, sino para atender á los variados servicios administrativos, yo la hubiera aceptado; pero vamos á ir mejorando poco á poco, mañana una provincia y luego otra, en donde tiene que estar representada la dignidad de la nación ante el extranjero, y no me he atrevido á pedir otro exceso ni aumento porque hubiera encontrado graves dificultades.

Esto de Canarias tiene otra importancia, y es que, muy separada de la capitalidad de las Islas, está la ciudad de Las Palmas en la Gran Canaria, y en la Gran Canaria, hay ahora un Delegado del Gobierno que es casi un Jefe de policía. Se encuentra en esta isla una concurrencia constante de colonias inglesas, que ha variado la manera de ser de aquellas poblaciones; no hay la acción constante gubernativa que tiene que acudir y que atender por decreto á la representación civil del Gobierno, á presencia siquiera del extranjero no reside en las Escuadras, porque entonces están la Autoridad militar y la de marina para recibirlos, sino que reside en la isla, y no es posible tener como representación del Gobierno á un Delegado con 4 ó 5.000 pesetas de sueldo.

Yo no rechazo, como he de rechazar? los propósitos del Sr. Rosselló. Yo comprendo que con razón solicita para Baleares esa mejora: el Gobierno está dispuesto á concedérsela, y yo aseguro al Sr. Rosselló y á la Cámara, que á medida que se vayan reorganizando y mejorando los servicios, iremos extendiendo la modificación á otras provincias; estas

dos puntos de Barcelona y de Canarias serán la base para venir después a mejorar el Gobierno de Baleares, y aun al-
gún otro de la misma Península que está
necesitado de ello, como ocurre con
los Gobiernos de Sevilla y Cádiz. Esto
es más que un procedimiento para ir
satisfiriendo esta necesidad en la pro-
porción modesta con que se pueda
atender, dados los modestos recursos de
que dispone el presupuesto para esa
atención; y reconociendo los fundamen-
tos de esta petición del Sr. Roselló y
ofreciendo complacerle en todo lo que
de mí dependa, aunque sea en el curso
de este mismo presupuesto, yo, ó el Mi-
nistro que me suceda, procuraremos ir
atendiendo en Baleares a esta necesidad,
sentida allí como en Canarias y en Bar-
celona.

En cuanto a comunicaciones, hay una
dificultad que ya ha expuesto el señor
Roselló: Existen contratos: estos contra-
tos no pueden variarse hasta el término
de su vencimiento sin dar lugar a res-
cisión con indemnizaciones verdaderamente
crecidas. Yo creo que las razones
que ha dado S. S. deben ser tenidas en
cuenta, cuando terminen esos contratos,
para exigir que esas comunicaciones
sean más rápidas con Baleares, bien
diarias, bien en las dos exposiciones
semanales que hay, como S. S. ha in-
dicado; pero hoy eso representaría un
mayor gravamen, puesto que daría lu-
gar a una novación de contrato, que de
no cumplirse, nos llevaría a una res-
cisión, y con ella a una indemnización
costosísima, cuando al término del con-
trato se pueden exigir todas las condi-
ciones que ha marcado S. S., siquiera
éstas impliquen mayor gravamen; con-
tal de que el servicio resulte mejor he-
cho y en mejores condiciones. Hoy no
tengo más remedio que cumplir esos
contratos, que fueron contratados por
un cierto número de años; si en la épo-
ca del vencimiento estuviera yo aquí,
yo le ofrezco a S. S. hacer lo que con
mucha razón ha pedido, ya no pueden
consentirse barcos de 10 millas de an-
dar para comunicar Baleares con la pe-
nínsula, y hay que establecer una co-
municación más rápida por medio de
los vapores correos, aunque para ello
hubiera que gravar más el presupuesto
del Estado.

He expuesto estas razones, ofreciendo
al Sr. Roselló que las tendré muy en
cuenta, y que tendré mucho gusto en
hacer, si es posible, para Baleares, los
mismos estudios preparatorios que se
han hecho para Canarias y Barcelona;
pero yo ragaría a S. S. que retirase la
promesa de atender sus indicaciones y
de que, cuando concluya de estudiar y
preparar estas reformas, tendré el gusto
de solicitar de la Cámara hasta un cré-
dito extraordinario, si fuere preciso,
para montar este servicio; pero hoy no
lo tengo organizado, y claro es que no
puedo venir a pedir la cantidad antes
de hacer la modificación del servicio.

El Sr. Vicepresidente (Cavestany): Se
va a dar lectura a una enmienda que se
acaba de presentar.

Se leyó por primera vez, anunciándo-
se que pasaría a la Comisión de presu-
puestos, una enmienda del Sr. Marqués
de Lema y otros, relativa a los capítulos
15 al 21 del presupuesto del Ministerio
de la Gobernación.

El Sr. Roselló Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Cavestany): El
señor Roselló tiene la palabra para rec-
tificar.

El Sr. Roselló: Pocas palabras para
rectificar.

En primer término, debo manifestar
mi reconocimiento más profundo al se-
ñor Ministro de la Gobernación por la
benevolencia con que me ha tratado, y
aún más todavía por los buenos propó-
sitos que respecto de Baleares ha mani-
festado, los cuales después de todo, son
propósitos para bien y engrandecimien-
to de la Patria.

Respecto de sus explicaciones, no pue-
do estar de acuerdo con S. S. El Sr. Mi-
nistro de la Gobernación entiende que
todo esto se puede dejar para un plazo
más ó menos largo, y que puede espe-
rarse a esa reforma general de la Admi-
nistración. Yo entiendo que no; yo
entiendo que hay cosas que no admiten
aplazamiento, y que aun aceptando mi
enmienda y enviando desde luego al Go-
bierno de Baleares a persona de las con-
diciones que todos convenimos en que
debe reunir, su acción no se dejaría
sentir desde el primer momento, porque
necesitaría adquirir la experiencia y el
prestigio indispensables para que la ges-
tión de la Autoridad resulte fructuosa.
Esto, a mi juicio, no admite aplaza-
miento.

Tampoco puedo estar conforme en
que sea motivo para no aceptar mi en-
mienda la penuria del Tesoro ó la rigi-
dez del presupuesto, porque, en realidad,
yo no vengo a pedir ni un sólo céntimo
de aumento.

Este Gobierno y el anterior están com-
petidos, según han dicho a la faz del
país, y yo lo creo; por consiguiente, yo
puedo, para juzgar las obras de este Go-

binete, tomar como punto de estudio el
presupuesto presentado por el anterior
Gobierno y las modificaciones que ha
introducido el Sr. García Alix. Pues bien;
para reformar los servicios y los Gobier-
nos de Barcelona y Canarias, propone
S. S. un crédito de 100.000 pesetas, y yo
le digo que no hace falta más que in-
cluir en el artículo el nombre de Balea-
res, pues con esa cantidad hay de sobra
para atender a la reforma de los tres Go-
biernos. Es de tener en cuenta que, pre-
cisamente, de esos tres Gobiernos el que
peor dotado está es el de Baleares, que
tiene menos personal que en cualquier
otro, porque es uno de los pocos Gobier-
nos que sólo tienen un crédito de 20.000
y pico de pesetas. Además, con el sueldo
de 10.000 pesetas es imposible que viva
decorosamente un Gobernador en Balea-
res, y con el mismo aumento que Su
Señoría propone se puede atender a ele-
var la categoría de ese funcionario.

El Sr. Ministro de la Gobernación au-
menta en 100.000 pesetas los gastos re-
servados del Ministerio de la Goberna-
ción. (El Sr. Ministro de la Gobernación:
Mantengo la misma cifra que hay en el
presupuesto corriente.) Según los datos
que tengo a la vista, en el proyecto del
anterior Gobierno se pedían 325.000 pe-
setas para gastos reservados, y en la
modificación se consignan 425.000; de
que la diferencia en más es de 100.000
pesetas. (El Sr. Ministro de la Goberna-
ción: 425.000 pesetas es lo consignado
en el presupuesto vigente, y esa diferen-
cia que S. S. señala es con relación al
proyecto del Sr. Maura.) Pues yo entien-
do que con esa cantidad tiene medios
S. S. de no distraer la consignada para
mejorar los servicios de los Gobiernos
civiles, que, después de todo, es para
servicios públicos y no secretos, y aten-
der a la mejora que pido.

Respecto al segundo extremo, ó sea a
que se consigne una cantidad para obte-
ner mayor celeridad en las dos expedi-
ciones semanales de Correos, debo hacer
constar que en el presupuesto del digno
antecesor de S. S. se consignaban 150
mil pesetas para fomentar las conduccio-
nes marítimas, y esa partida la ha su-
primido S. S. Al pedir yo que se consi-
gne la cifra de 50.000 pesetas, que no es
más que lo que representa la diferencia
de carbón que se gasta al aumentar la
velocidad de los barcos, yo propongo
que se autorice al Gobierno para pro-
curar que aumenten esas velocidades, pre-
cisamente porque sé que existen esos
contratos, y no pretendo que el Gobier-
no falte a ellos ni que deje de atender
a sus obligaciones. Una vez consignada
en presupuesto esa cantidad, el Gobier-
no tendría medios poderosos para con-
seguir de las Compañías una reforma
que no les ocasiona perjuicio, al exi-
gírles que las expediciones que hoy
van a razón de 10 millas marchen a ra-
zón de 16, ya se les compensaría el ma-
yor gasto que con ello puedan tener.

Creo haber dicho ya lo necesario, y
considero ocioso seguir molestando a la
Cámara; pero con mucho sentimiento
mío no puedo retirar la enmienda; y ya
que no he podido conseguir que sea
aceptada, deseo que quede consignada
aquí la opinión de esta minoría, a fin de
que esto nos sirva de base para lograr
algún día lo que ahora, a pesar de los
buenos deseos del Sr. Ministro de la Go-
bernación, que yo estimo y agradezco
muy de veras, no puedo obtener.

Leída de nuevo la enmienda del señor
Roselló, se pidió por suficiente número
de Sres. Diputados que la votación fuera
nominal.

Verificada ésta, resultó deseada la
enmienda por 76 votos contra 45.

El Sr. Maura en Palacio

Actitud que se le atribuye

Al hablar de la visita hecha ayer a
Palacio por el Sr. Maura, todos los peri-
ódicos vienen discurriendo sobre la acti-
tud que tomará el elocuente orador, al
terciar en la anunciada interpelación del
diputado republicano D. Melquiades Al-
varez.

Aunque la reserva del Sr. Maura—di-
cen los periódicos—acerca de lo tratado
en la entrevista ha sido absoluta, no han
faltado quienes, suponiéndose enterados,
decían que la ida a Palacio del señor
Maura había sido espontánea, habiendo
expuesto a S. M. la necesidad en que se
veía de poner fin a su silencio en el Pa-
lacio, en donde se le ha aludido en
distintas ocasiones y muy directamente.

Añádase que el Sr. Maura interven-
drá en el debate político, siendo casi se-
guro que en el próximo, y su discurso
tenderá a justificar su conducta en las
pasadas elecciones, y abarcará otros pun-
tos que ya trató el Sr. Silveira, quizás el
referente a la conjunción política, sus-
tendiendo opiniones idénticas a las ex-
puestas por el jefe del partido conser-
vador.

Después de su visita a Palacio, el
Sr. Maura conferenció con el Sr. Silveira
en el domicilio de éste, adonde aquél se

dirigió directamente desde el regio alci-
zar.

La conferencia con el Rey dícese que
fué muy larga.

Hay quien cree que a consecuencia
del discurso del Sr. Maura, surgirá algún
cambio en el ministerio; suponiendo al-
gunos diputados de la mayoría que la
crisis pudiera ser total.

Otros creen que se sacrificará al señor
Alix para ir tirando algún tiempo más.

Las precedentes noticias han debido
causar enojo a *El Imparcial*, juzgando
por el tono de este suelto, que hoy pu-
blica:

«El Sr. Maura—dice—estuvo ayer en
Palacio, y más tarde visitó al Sr. Silveira,
como suele hacer con frecuencia.

De estas visitas dedujeron algunos im-
presionables que se acercaban aconteci-
mientos políticos para pocos días después
de las elecciones municipales.

Es probable que los tales rumores hayan
partido del campo republicano, donde pa-
rece que se busca algo con que cubrir la
errónea conducta que están siguiendo en
en el Parlamento.»

Aventurado sería afirmar lo que po-
drá ocurrir; pero es indudable que al
Gobierno se le considera inseguro, y que
los rumores de crisis parten principal-
mente de algunos de los grupos de la
mayoría.

El Correo

Nuestra información

Pruebas del dique

Dice el «El Bien Público» de Mahón:
A las 7 de la mañana de ayer em-
pezaron nuevamente las operaciones de
ascensión del «Carlos V».

A las 12 han suspendido los trabajos,
reanudándolos a la una y media.

A las 3 de esta tarde el crucero ha
quedado en seco y a las 3 y media lo es-
taba igualmente el dique.

A medida que el dique se elevaba la
marinería de a bordo del «Carlos V»
procedía a la limpieza de sus fondos.

El aspecto que presentan ambas mo-
les es grandioso.

Son numerosos los aficionados a la
fotografía que han aprovechado esta
ocasión para hacer trabajar sus máqui-
nas.

El público tanto en los miradores de
Villa-Carlos como de la otra parte del
puerto y los que iban en botes y faldas,
celebraba y demostraba gran satisfac-
ción por el feliz éxito hasta ahora alcan-
zado en las pruebas oficiales empezadas
ayer.

Continuando sin interrupción los tra-
bajos oficiales, esta tarde a las 3 han
empezado las máquinas del dique a fun-
cionar para sumergirse y poner a flor
de agua el crucero «Carlos V».

La operación ha durado poco más de
hora y media sin que se haya notado
incidente alguno que estorbara el movi-
miento regular del dique.

El buque tenía el práctico a bordo
para ser trasladado y fondear en «Cala
llonga».

Viajeros

En el vapor *Isleño* salieron ayer tarde
para Barcelona D. Jaime Sabater, don
Francisco Posselló, D. Mateo Peralta
don Juan Coll, D. Angel Rodríguez, don
Hermenegildo Horrach, D. Miguel Roca
y D. Gabriel Capó.

En el vapor *Belver* han embarcado
esta mañana de Barcelona D. Luis De-
valls y señora, D. Antonio Verdura, don
Antonio Vidal, D. M. Albertí, D. José
Guillerasol, D. M. Tomas, D. Santiago
Segura, D. José Mas, D. Fermín Guarella
y D. Miguel Pascual.

Salas de estudio

en los Institutos

La *Gaceta* publica un real decreto del
ministerio de Instrucción pública dispo-
niendo que se habiliten en los Institutos
de segunda enseñanza una ó varias salas
para la estancia de los alumnos durante
el tiempo que medie entre sus clases, y
aulas para el estudio.

La estancia de los alumnos en estas
aulas y salas, una vez inscritos, será obli-
gatoria. La inscripción para permanecer
en las mismas será voluntaria. A las au-
las de estudio se destinarán dos horas
diarias, cuando menos, distribuyéndose
el tiempo entre el repaso de las lecciones
teóricas, la organización de ejercicios
prácticos y las excursiones útiles dentro
de los elementos de cada localidad, pu-
diendo añadirse algún tiempo más para
recreos.

Los alumnos se dividirán por salas y
secciones, que pueden corresponder a los
distintos años académicos y funcionar
con independencia unas de otras.

En los ejercicios al aire libre ó excur-

siones y visitas a monumentos, Museos,
fábricas, minas, talleres, explotaciones
agrícolas obras en construcción, etc., se
procurará excitar la observación y espon-
taneidad de los alumnos, haciéndoles
tomar notas y redactar pequeñas Mem-
orias, que luego se leerán en la sala.

Se realizarán también actos colectivos,
en los que tomarán parte los alumnos,
para conocer sus progresos.

Los estudios a que se refiere el presen-
te decreto serán dirigidos en cada asig-
natura por los catedráticos titulares, y
bajo su respectiva inspección por los
auxiliares y ayudantes.

Si el número de alumnos lo exigiere,
podrán los claustros nombrar, previo
concurso, ayudantes encargados de su
vigilancia y aleeccionamiento de las salas
excursiones y recreo, sin que pueda nom-
brarse, sin embargo, más de un ayudan-
te por cada 50 alumnos.

Por la inscripción en las salas de es-
tudio abonará cada alumno, como dere-
chos de prácticas y vigilancia, la canti-
dad de diez pesetas, por una sola vez en
cada curso. Esta inscripción y pago se
efectuarán al propio tiempo que la ma-
tricula.

Se podrá eximir del pago de los dere-
chos de prácticas y vigilancia a un 5
por 100 de alumnos cuya disposición,
conducta y escasez de recursos les hagan
acreedores a esta distinción, á juicio del
claustro.

Las cantidades que se obtengan por
derechos de prácticas y vigilancia, se
aplicarán al material que las mismas
reclamen y a la módica retribución de
auxiliares y ayudantes y gratificación a
los dependientes.

Marítimas

Entradas

De Alicante é Ibiza el vapor *Balear*
capitán D. Ricardo Terrasa con la corres-
pondencia carga y 19 pasajeros.

Salidas

Para Marsella el vapor *Lulio* capitán
D. Jaime Estarrellas con la balija yefeo
tos.

Para Barcelona el vapor *Isleño*, capi-
tán D. Raimundo Piña con la correspon-
dencia carga y 10 pasajeros.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Coman-
dancia de Marina.

Andraitx 9 a las 9'20

Cielo despejado viento ninguno mar
bonanza horizonte cargado.

Sóller 9 a las 8'30.

Viento flojo S. O. mar llana y cielo
despejado.

Alicudia 9 a las 9'15.

Viento calma mar llana y cielo claro.

Ibiza 6 a las 9'30,

Barómetro 766'19 viento E. fresco
marejada y cubierto.

Mahón 6 a las 14.

Barómetro 767'2 viento N. E. flojo,
mar llana, cielo acelajado y nubosos.

Instrucción Pública

Leemos en «El Ministerio Balear» que
en la relación pedida por el Pectorado de
Barcelona, de las escuelas vacantes en
esta provincia que deben proveerse por
«oposición», se han incluido las siguien-
tes:

De niños: Soledad (Palma) 2,000 pe-
setas—id Esporlas, 825 id—De niñas:
Manacor, 1,375 id—Esporlas, 225 id.

Según parece, dichas vacantes se ac-
tualizará las ya anunciadas en la pasada
convocatoria y los ejercicios de oposi-
ción, de no cambiar las disposiciones
vigentes, se efectuarán en Barcelona.

Al turno de «ascenso» corresponderán:

De niños: Ibiza, 1,100 pesetas.—idem
Muro, 1,100 id.—De niñas: Santafy,
1,100 id.—Ibiza, 1,100 id.—Andraitx
1,100 id.

Al turno de «traslado»:

De niños: Artá, 1,100 pesetas—Inca,
1,100 id.—San Lorenzo, 825 id.—De
niñas: Ciudadela, 1,100 id.—Campos,
1,100 id.—Pollensa, 1,100 id.—Binaraix
(Sóller) 1,100 id.—San Antonio, 825 id.

Las zonas militares

Copiamos de *La Ultima Hora*:

«Sabemos que nuestro paisano el di-
putado á cortes D. Alejandro Roselló ha
celebrado una larga conferencia con el
general Martitegui, tratando del regla-
mento de las zonas militares.

El Sr. Roselló ha pedido que se mo-
difique el citado reglamento á fin de
evitar que sufran perjuicios las islas
Baleares.

En el caso de que no consiga llegar á
un acuerdo con el ministro en este asun-
to el mencionado diputado se propone
expresar una interpelación en el Con-
greso.»

Militares

Con fecha 6 del actual le ha sido con-
cedido el empleo de teniente coronel al
comandante D. Gabriel Vidal Rubí y el
de comandante al capitán don Tomás
Sans Sans, ambos pertenecientes al arma
de Artillería.

Al capitán del regimiento de Infantería
de Baleares núm. 1, D. Baldomero
de la Portilla y Martí le ha sido con-
cedida real licencia para contraer ma-
trimonio con doña María Palou de
Comasema y Moragues.

En este mes se efectuarán los siguien-
tes ascensos:

Lo efectúan al empleo superior in-
mediato en la escala activa del arma de
Infantería: Un teniente coronel, cinco
comandantes, seis capitanes, nueve pri-
meros tenientes y 13 segundos.

En Guardia civil: Un teniente cor-
onel, dos comandantes, tres capitanes,
cuatro primeros tenientes y 12 segundos.

Servicio de la plaza: para el día 10
de Noviembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de
Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Coronel del mismo
D. Enrique Pintos

Hospital y provisiones: Cuarto capitán
del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimien-
to Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Boletín meteorológico

Día 10 á las nueve

Barómetro	770'0 mm
Termómetro	16'0 gc.
Máxima al sol	32'0 »
Máxima á la sombra	16'0 »
Mínima á cubierto	11'0 »
Mínima á descubierta	8'0 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre	
un metro cuadrado en 24 h.	3'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	123 km.
Lluvia en 24 horas	» mm
Evaporación en 24 horas	2'0 »
Humedad á las 9	75 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	»
Descenso del barómetro en 24 h.	»
Tensión del vapor	16'0 »

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 9 de No-
viembre de 1903.

Existencia de ayer	327
Entrados	3
Salidos	8
Fallecidos	0
Quedan	322

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Día 9 de Noviembre de 1903

Dinero

Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p g	104'00
Id. id. id. 5 p g	100'50
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isleña Marítima	58'00
Banco de Préstamos	8'00

Valores públicos

Oficial del día 6 á las 16

4 por 100 interior contado	77'25
5 por 100 amortizable	97'45
Banco de España	480'00
Francos	33'00
Libras	13'40

Barcelona (Bolsa) día 6 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	77'85
5 por 100 amortizable	97'47
Nortes	60'00
Alicantes	97'10
Coloniales	67'25
Francos	33'05
Exterior de París	90'90
Renta Francesa	97'47

Barcelona (Bolsin) día 4 á las 19

4 por 100 interior fin de mes	77'35
Nortes	60'00
Alicantes	97'05

Barcelona (Bolsin) día 7 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	77'90
Nortes	59'80
Alicantes	98'80
Francos	33'00

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayun-
tamiento en el día de hoy se ha efectua-
do el 25 sorteo de Bonos de la tercera
emisión, habiendo designado la suerte
para ser amortizados en 1.º de Enero
próximo á los 23 bonos cuyos números
se expresan á continuación:

118, 196, 236, 277, 455, 514, 563, 872,
891, 927, 941, 967, 1078, 1200, 1488,
1568, 1710, 1855, 1971, 1974, 2064,
2097 y 2136.

Palma 5 Noviembre de 1903.—El
Alcalde, Antonio Planas.

ACADEMIA PREPARATORIA DEL

Centro Militar

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo

Continúa abierta la matrícula para
Ingenieros industriales y carreras mi-
litares.

SAN CAYETANO, 20, 2.º

No puede ser calvo el que usé la Loción
Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchy de
Moscou.

Almacenes S. José

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136
Pañería. Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica
La casa que vende más barato

Comunicaciones

Vapores-Correo

Salidas de la Península
De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes á las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares
De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona directo los viernes á las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos á las 6.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma los martes á las 18'30

Telegrafos
Estaciones de servicio permanente: 1.ª y 2.ª.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.
Estaciones semafóricas: Bajoli, en la Isla de Mallorca

Ferrocarriles de Mallorca
TRENES PARA VIAJEROS
De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 4'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme), Manacor, Santa María y Felanitx.
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme)
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Bañales)
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Noticias locales

El próximo miércoles se inaugurará en el Beethoven la serie de conciertos de carácter íntimo de que hablamos hace algunos días.

El Sr. Simó, Director naviero de la Isla Marítima, telegrafía desde Génova que el próximo sábado, día 14 de los corrientes, será varado el «Miramar» en Foce (Génova) donde tienen instalados sus astilleros los Sres. N. Odero y C. á cuyo cargo ha corrido la construcción del nuevo buque de la Isla.

Por el Ministro de la Gobernación se ha publicado una real orden disponiendo que el párrafo 2.º del art. 77 de la instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último se entienda en el sentido de que en las poblaciones divididas en varios distritos, cada Subdelegación de Medicina debe tener su domicilio ó despacho oficial en el suyo respectivo, sin perjuicio de que la persona del subdelegado tenga su domicilio particular en el distrito de la capital que estime conveniente.

Servicios prestados por la guardia civil.
Da cuenta la del puesto de Santany de haber denunciado al señor Juez competente á varios individuos presuntos autores de haber robado jugando al monte 4000 pesetas á un sujeto que estaba en completo estado de embriaguez, obli-

gándole á firmar dos recibos por el valor de dicha cantidad, la que debían repartirse los sujetos denunciados. Dicho hecho fué muy comentado entre todos los vecinos de aquella. —La de los puestos de Alcudia y Santa María denunció á los Alcaldes respectivos á varios sujetos por infracción á las ordenanzas municipales.

Anoche falleció en esta ciudad la bella y simpática señorita D.ª María Bonet de los Herreros, después de penosa enfermedad. Enviarnos á su distinguida familia la expresión sincera del más sentido pésame.

Por el Comandante de la guardia municipal ha sido puesto á disposición del Juez, el gitano que había desobedecido las ordenes de un municipal en la plaza Mayor.

Han empezado á aprender la instrucción los excedentes de cupo ultimamente incorporados en número de unos 200. Ayer por la mañana juraron estos la bandera.

Boletín religioso

Santos para hoy.—San Andrés Apóstol confesor y Santa Trifona mártir.
Para mañana.—Santos Martín obispo, confesor, y Menna mártir.

Nuestros corresponsales

La Puebla

Lo que ha pasado en las elecciones municipales de esta villa no tiene nombre. Basta decir por hoy que en el colegio 2.º que es el más numeroso y por tanto donde debían ser elegidos cuatro concejales, presidió una mesa el conservador D. Nadal Serra habilitado de primer teniente de Alcalde, de un modo ilegal, por ser el expresado sujeto el último de los concejales y corresponder dicho puesto al teniente primero y por tanto de presidente del colegio al concejal de mayor número de votos D. Antonio Serra y Serra, liberal. Para mayor escarnio de la ley, todo á ciencia y satisfacción de quién por razón de su cargo no debía tolerarlo, el susodicho D. Nadal no sabe leer ni escribir y por tanto está incapacitado de presidir ninguna elección, así es que un interventor conservador tuvo que leer el simulacro de escrutinio, no verificado el domingo, sino ayer lunes, so pretexto de que el día de la elección se había alterado el orden, cosa inexacta pero que necesitaban los ministeriales para llevarse los presidentes de los dos colegios del primer distrito y llevarse por sí y ante sí, sin acordarlo los interventores, las urnas á la casa consistorial, que dándose, por supuesto, los presidentes conservadores con las llaves de las urnas en el bolsillo.

No hay que decir que ayer al hacerse la mogiganga del escrutinio, apareció triunfante un desdichado que nadie había elegido y triunfantes también los otros tres conservadores. Los tres interventores liberales de cada colegio, antes de empezar el simulacro de escrutinio de ayer, protestaron por haber presentado otras urnas diferentes, donde en vez de hallarse las papeletas á granel, y esponjadas, tal como sucede al caer en la urna, se hallaban apañadas y compuestas una sobre otra. No se admitieron á los interventores liberales las protestas que inmediatamente redactaron. Como que nos quedan muchos horrores que referir, esperaremos el número de mañana para continuar.

Agrícola Industrial Balear

Se vende una partida de cebollas, proposiciones en las Oficinas de la Sociedad, Conquistador, 7.

Agrícola Industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia. En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

Obras

de Tolstoy (Conde León)

á 1 peseta el tomo

Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.
Amor y Libertad, 1 tomo.
¿Qué es el Arte? 1 tomo.
Polikúchka, 1 tomo.
Iván el Imbécil, 1 tomo.
Mi Confesión, 1 tomo.
La Salvación está en vosotros, 1 tomo.
Placeres Crueles, 1 tomo.
Novelas Cortas, 1 tomo.
Lo que debe hacerse, 1 tomo.
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.
Mis Memorias (Infancia-Adolescencia-Juventud), 1 tomo.
La Guerra y la Paz, 3 tomos.
Ana Karenine, 2 tomos.
Resurrección, 2 tomos.
Amo y Criado, 1 tomo.
El Matrimonio, 1 tomo.
Placeres Viciosos, 1 tomo.
La Esclavitud Moderna, 1 tomo.
La Verdadera Vida, 1 tomo.
La Sonata de Kreutzer, 1 tomo.
De venta en la Librería de J. Tous.

A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el Centro de Anuncios pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo Centro de Anuncios admitirá encargos para suscripciones y envío de obras. Para más informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricoqueros de secaceo, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almendro á elección. Primera fuerza y clas extra.
Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades. Dirigirse á D. Pedro J. Gil, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los carriles de Mallorca, Palma.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá en la Sala Capitular del Ayuntamiento el sábado día 7 del actual á la hora 12 para discutir y aprobar el Presupuesto ordinario para 1904, presupuesto de ensanche para el mismo año, pliego de condiciones para los años 1904, 1905 y 1906, de las siguientes subastas, pesas y medidas, suministro de materiales para las obras por Administración, licencias para construcciones y emplazamientos de motores, y no concurrendo la mitad más uno de sus vocales la reunión se efectuará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de comparecencias, el lunes día 16 en el mismo local y hora y para las objetos indicados.

Palma 5 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares

Colección ULTIMA HORA
1.ª SERIE 1 PESETA
con el texto correspondiente
ORT-FOLIO DE BALEARES
30 fototipias
8 PESETAS

Obras de utilidad practica

Manipulación de la leche.
Manual de esgrima.
Manual de equitación.
Manual del relojero.
Manual del tintorero sacamanchas.
Manual de salchichonería.
Tratado de velocipedia.
Manual de corte y hechuras de trajes para niño y caballero.
Id. id. para señora.
Tratado de fotografía.
Tratado de pintura industrial.
Manual de Medicina y Veterinaria.
Manual de jabonería y perfumería.
Manual de topografía.
El Baremo universal y cuentas hechas.
El consultor de Negocios legales.
Estas obras se venden al precio de 5 pesetas encuadernadas en tela y doradas.
Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

Biblioteca popular de L'Avenc

á 2 reales tomo

Santiago Rusiñol: *D' aquí i d' allá*.
Lleó Tolstoi: *Contes* (primera serie).
Traducció de J. Casas Carbó.
J. Massó Torrents: *Croquis Pirenencs* (primera serie).
Sacher Masoch: *Historietes galizianes*.
Traducció de J. Casas Carbó.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Descanso dominical

Madrid 10 á las 1.

Una comisión de dependientes de comercio visitó á los jefes de las minorías parlamentarias, con objeto de rogarles que apoyen el proyecto del descanso dominical presentado á las cortes, á fin de que pronto sea un hecho el mencionado descanso.

Viaje del Rey. Crisis

Madrid 10 á las 1.

Dicen carectizados personajes que pueden estar bien informados, que S. M. el Rey ha aplazado su viaje á Lisboa que tenía acordado para el próximo mes de Diciembre.

Insistese en afirmar que el gobierno se declarará pronto en crisis saliendo del Ministerio de la guerra el general Martitegui.

Ministro satisfecho.—Manifestación

Madrid 10 á las 1.

El Ministro de la gobernación Sr. Garcia Alix se muestra muy satisfecho del resultado total de las elecciones, pues los monárquicos han conseguido una enorme ventaja sobre los republicanos.

La manifestación que preparan los republicanos de esta corte para el próximo domingo, resultará animadísima.

Créese que asistirán á la misma más de 40.000 personas.

Entre la comitiva habrá varias bandas de música y se ostentarán los estandartes de los distritos.

Presupuesto aprobado.—Mensaje

Madrid 10 á las 1.

Ha sido aprobado en el Congreso el presupuesto del Ministerio de la gobernación.

Se empezó la discusión del correspondiente al Ministerio de la Guerra.

El Mensaje elevado por los republicanos al Sr. Salmerón lleva ya 41.800 firmas.

Comunican de Valencia que entre sorianistas y blasquitas se ha librado una tremenda lucha.

Hay varios muertos y muchos heridos.

De Santander.—Colisiones Heridas.

Madrid 10 á las 1.

Comunican de Santander que se desarrollaron en aquella capital desagradables sucesos.

Con motivo de desavenencia entre varios electores republicanos y otros monárquicos se armó fuerte disputa que pronto degeneró en grave motivo.

Los amotinados apedrearon la fachada del Círculo Católico y los conventos; rociaron con petróleo las puertas del edificio de los religiosos Pasionistas y las prendieron fuego.

Más tarde los revoltosos recibieron una carga de la fuerza pública; replegándose y armando barricadas, desde las cuales se hicieron fuertes y repelieron las cargas de la policía y de la benemérita.

Se recogieron un muerto y varios heridos.

El gobernador resignó el mando en la autoridad militar.

Suicidio.—Sesión permanente

Madrid 10 á las 1.

Comunican de Nápoles que se ha suicidado en aquella ciudad disparándose un tiro, que le hirió en el corazón, el Ministro de Hacienda del gabinete italiano.

El móvil que le indujo á tomar esta determinación ha sido habérsese acusado de inmoral.

Dícese que ante la obstrucción

que hacen los diputados republicanos á fin de retardar la aprobación de los presupuestos, contestará el Gobierno ordenando que la cámara se declare en sesión permanente.

El jefe de la minoría liberal Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha dicho que se opondrá á tal determinación.

PUJOL

Tratado de Navegación

por Estrada y Agasino

2 tomos encuadernados, 18 ptas.
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

LA ELEGANCIA

EN EL TRATO SOCIAL

Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida

POR LA

Vizcondesa Bestard de la Torre

Un tomo en tela y dorados 7 ptas.
Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

OBRAS NUEVAS

Teresa Humbert

La estafa mayor del mundo
1 peseta

Crimen y castigo

POR DORTOYENSKI

2 tomos 1 PESETA
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

S. S. PIO X

Hermosa oleografía gran tamaño, toda á 16 colores.

Precio 5 pesetas

4 pesetas para los suscriptores de LA ULTIMA HORA.

Claudina en la Escuela

POR WILLEY

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en París

Precio: Pesetas 3'50

Claudina en su casa

Precio: pesetas 3'50

Claudina desaparece

Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Las carreras en España

POR OCA

Precio: 4'50 pesetas

Librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

COMENTARIOS

A LA

Ley de Enjuiciamiento Civil

por José M. Manresa

6 tomos 60 pesetas

Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Tablas de cuentas hechas

Reducción de kilos á libras

Precio 0'50 ptas.

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

Para el Comercio

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

sePapel comercial timbrado.
Sobres comerciales, id.

Copiadores de cartas.
Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º foleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores.
Establecimiento de LA ULTIMA HORA.

Las Baleares

POR

D. JOSE MARIA QUADRADO

Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia

20 pesetas

Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchiz)

Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabados.
Precio: 4 pesetas

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Para "La Almudaina," y "La Última Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

INSTITUT ES AÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 64 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifiá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía
Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, (eventual) y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre el vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.
La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

A los que sufren del

ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal. SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

DISPONIBLE